

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Enero del 2019.
Informe No. 01-2019.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 665-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **8-2019**, correspondiente del dos al treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A y correlativo 000070.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Se realiza proyecto de Oficio No.01-2019, dirigido a la licenciada Karla Danniza Díaz Iglesias, delegada de Recursos Humanos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, adjuntando expediente con el sello de recibido por la Procuraduría General de la Nación;*
- 2. Se realiza dos proyectos de declaración jurada para la Administración del Parque Nacional Tikal, relacionada al Proyecto de Conservación Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal.*
- 3. Se realiza proyecto de Oficio No.02-2019, dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, para dar conocimiento sobre las denuncias y memoriales presentados durante el mes de diciembre, anexando un cuadro donde se especifican;*
- 4. Se realiza dos proyectos de Auténtica de Documento Personal de Identificación del Administrador del Parque Nacional Tikal;*
- 5. Se realiza dos impresiones de Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado del Administrador del Parque Nacional Tikal;*

6. *Se realiza proyecto de Oficio 04-2019, dirigido a la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, en el cual se le traslada copia simple del expediente de la señora Nora Lizet Peña Aguilar, dentro del incidente de reinstalación No.10 del Conflicto Colectivo Económico Social No. 17003-2010-00372.*
7. *Se realiza proyecto de solicitud de querellante adhesivo dentro de la Carpeta Judicial No. 17036-2018-000;*
8. *Se realiza proyecto de Oficio 03-2019, dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, en el cual se le traslada copia simple de resolución emitida por el Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo y de Trabajo y Previsión Social, San Benito, Petèn.*
9. *Se presenta expediente relacionado al Proyecto de Conservación Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal, al Ministerio de Ambiente del departamento de Petèn.*
10. *Se realiza proyecto de Oficio No.06-2019/edlo, dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, para dar conocimiento sobre diecisiete denuncias presentadas en el año 2018, interpuesta ante la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, anexando el cuadro donde se especifican;*
11. *Se realiza proyecto de Oficio No.07-2019/edlo, dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, para dar conocimiento sobre las cinco denuncias contra posibles actos de corrupción durante el año 2018, interpuestas ante la Fiscalía correspondiente del Ministerio Público, anexando cuadro donde se especifican.*
12. *Se realiza la entrega de Oficio ADMON-PANAT 038-2019; en la Unidad de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, de la Fiscalía de Distrito de Petèn del Ministerio Publico;*

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. *Como resultado del oficio dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural relacionado a las denuncias y memoriales planteados durante el mes de diciembre; se da cumplimiento a lo solicitado.*

2. *Con el expediente relacionado al Proyecto de Conservación Acrópolis Norte del Parque Nacional Tikal; se cumple con las diligencias solicitadas.*
3. *Con los documentos realizados al Administrador del Parque Nacional Tikal, se cumple con los requerimientos solicitados.*
4. *Como resultado del Oficio dirigido a la Viceministra de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, relacionado al traslado de expediente de la señora Nora Lizet Peña Aguilar;*
5. *Como resultado de los oficios dirigidos a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, sobre las denuncias presentadas en el año 2018; se da cumplimiento a lo solicitado.*

Vo.Bo.



**Lic. Jorge Estuardo
Roldán Santizo**
Administrador General
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


JOSELINE MARÍA JOSÉ ORTÍZ LEMUS